

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002018900		Fecha de emisión:	19-05-2021	Fecha de aceptación: 21-05-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.		Razón social:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	RUC: 1792385512001
Nombre del representante legal:	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO				
Correo electrónico el representante legal:	mesparza@imporfactory.com.ec		Correo electrónico de la empresa:	mesparza@imporfactory.com.ec	
Teléfono:	0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 7415125	Código de la Entidad Financiera: 210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MIES		RUC: 0760035560001	Teléfono: 072932867 072924994	
Persona que autoriza:	ING. CLEOMER ALEXANDER RUIZ ARAUJO		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MACHALA-MIES	Correo electrónico: gonzalo.romero@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALELORO		Correo electrónico:	gonzalo.romero@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	EL ORO	Cantón:	MACHALA	Parroquia: NUEVE DE MAYO
	Calle:	ONCEAVA SUR	Número:	S/N	Intersección: AVENIDA LAS PALMERAS
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 072932867 072924994
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		LUNES A VIERNES DE 09H00 A 15H00		
	Responsable de recepción de mercadería:		ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO		
Observación:	MATERIALES DE ASEO PARA CASAS DE ACOGIMIENTO DIRECTAS CASA LINDA Y DUEÑA DE MI DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIES. LA MERCADERIA SE RECIBIRA CON FACTURAS HASTA EL 22 DE JUNIO DEL 2021. PASADA DICHA FECHA SE DEJA LA MERCADERIA Y SE FACTURA EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALAMIES, UBICADA EN LAS CALLES 11AVA SUR Y AV. LAS PALMERAS, CIUDAD DE MACHALA. SUR DE LA CIUDAD.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

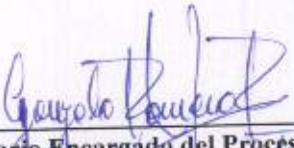
APLICACIÓN DE MULTAS

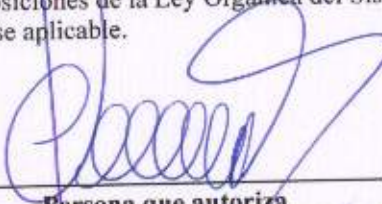
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: **Guillermo Romero E.**
DIRECCION PROVINCIAL ELORO


Persona que autoriza
Nombre: **ING. CLEOMER ALEXANDER RUIZ ARAUJO**


Máxima Autoridad
Nombre: **CLEOMER ALEXANDER RUIZ ARAUJO**

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101125	*LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC LIQUIDO LIMPIA MUEBLES FRASCO 250CC MARCA: SPARZA - PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO: LIQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: SOLVENTES - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - USOS: LIMPIEZA DE MUEBLES (USO INDUSTRIAL) - NORMATIVA SANITARIA: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: LIQUIDO PARA LIMPIAR MUEBLES b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO: SILICONAS, PRESERVANTE, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CUIDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORTFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANCUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: ESTE PRODUCTO NO REQUIERE NOTIFICACION SANITARIA DE ACUERDO AL ARCSA g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION. ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DIA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 250 CC j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: SE UTILIZA PARA LIMPIAR Y ABRILLANTAR CUALQUIER TIPO DE MUEBLES k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: LIMPIE LA SUPERFICIE CON UN PAÑO SECO, APLIQUE EN UN PAÑO ABSORVENTE EL PRODUCTO Y PRECEDA A ESPARCIRLO POR TODA LA SUPERFICIE DEL MUEBLE, DEJE SECAR AL AMBIENTE. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO: MANTENGA EL ENVASE BIEN CERRADO, CONSERVE EN UN LUGAR FRESCO Y SECO m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: NO NECESITA UNA MANIPULACION ESPECIAL, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: USAR GUANTES DE CAUCHO CUANDO SE VAYA A MANIPULAR ESTE MATERIAL. o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACION: NO PRODUCE VAPORES EN FRIO. EN CASO DE MALESTAR, SACAR A LA PERSONA AFECTADA AL AIRE LIBRE, MANTENERLA ABRIGADA, Y EN POSICION SEMI-INCORPORADA Y BUSCAR AYUDA MEDICA. CONTACTO CON LA PIEL: EN CASO DE HIPERSENSIBILIDAD A ALGUNO DE SUS COMPONENTES PUEDE PRODUCIR IRRITACION CUTANEA. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVAR ABUNDANTEMENTE BAJO AGUA CORRIENTE DURANTE 15 MINUTOS Y CON LOS PARPADOS ABIERTOS, CONTROL POSTERIOR POR EL OCULISTA, SI FUESE NECESARIO. INGESTION: ENJUAGARSE LA BOCA Y BEBER AGUA FRIA Y TRASLADAR INMEDIATAMENTE AL HOSPITAL. NO PROVOCAR EL VOMITO Y SI SE PRODUCE, DAR NUEVAMENTE A BEBER AGUA p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SI CUMPLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: ACEITOSA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERÍSTICO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: ACEITES MINERALES Y TENSOACTIVOS - PRESENTACION COMERCIAL: UNIDAD 250 CC - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7.5 - FABRICANTE: IMPORTFACTORY CIA. LTDA.	20	1,5700	0,0000	31,4000	12,0000	35,1680	530805

Subtotal	31,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,7680
Total	35,1680
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	35,1680

Fecha de Impresión: viernes 21 de mayo de 2021, 08:26:26